

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 094

Fecha Estado: 19/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170174300	Ordinario	LUIS EDUARDO CARVAJAL ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220180098100	Ordinario	LEON DE JESUS SOSA TAMAYO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220180102800	Ordinario	CARLOS ENRIQUE HIGUITA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220180107400	Ordinario	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA DE SAN JOSE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180138600	Ordinario	JOSE DE JESUS CARDONA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220190014800	Ordinario	MARIA ENEDINA ACEVEDO DE AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220190021000	Ordinario	MARIA LILIAM CORREA ARANGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220190027000	Ordinario	MARTA DE JESUS ORTIZ TORRES	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220190041700	Ordinario	DIGNA DOLORES HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190056900	Ordinario	JUDY LILIANA HEREDIA PEREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220190065600	Ordinario	FABIOLA ATEHORTUA ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida costas a cargo de la parte demandada, las aprueba, ordena la expedición de copias auténticas y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	18/08/2020		
05001410500220200033500	Tutelas	JAIRO MANUEL TERAN GONZALEZ	GOMECO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a la ALCALDÍA DE GIRADOTA - ANTIOQUIA, y se le concede el término de 1 DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	18/08/2020		
05001410500220200034400	Tutelas	BLANCA SIMONA OCANDO	SECRETARIA DE SALUD DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a MIGRACIÓN COLOMBIA y se le concede el término de 1 DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	18/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PEREZ MARÍN
 SECRETARIO (A)